

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1811
PRIMAVERA, 12/12/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD COMERCIAL DIDACTICOS CHILE LTDA Rut 076078858-9
La Cantidad de \$ 207,554 DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS
Correspondiente a PAGO DE MATERIAL DIDACTICO (JUGUETES) PARA SER UTILIZADOS EN DESARROLO
DE CONVENIO ' FONDO DE INTERVENCION DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL '
RESOLUCION EXENTA N°530 (SERPLAC- CHILE CRECE CONTIGO) - ORDEN DE INGRESO
N° 233-901 DE 27/08/2012
Fecha de Pago 12/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1941	14/11/2012	207,554

OTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-00-000-000-000	APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRACION	207,554	
111-03-02-000-000-000	BANCO CHILE (290-07323-05)		207,554
	Totales	207,554	207,554

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE

CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
UNIDAD DE CONTROL
RODRIAGA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ENCARGADO DE FINANZAS

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO

FIRMA DEL INTERESADO
Miguelo Barrios J.

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero